

Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico



José F. Aponte Hernández
Presidente


ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 2006- 09

Conforme a la Regla 5 del Reglamento de la Cámara de Representantes, Sección 5.1 (a) (q), por la presente se delega en el Administrador (a) de la Cámara la firma de los contratos para la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el buen funcionamiento de este Cuerpo.

Esta delegación será efectiva hoy, 16 de agosto de 2006.

APROBADO:

Fecha: 16 de agosto de 2006


JOSÉ F. APONTE HERNÁNDEZ
Presidente

2006 AUG 16 AM 9:11
CAMARA DE REPRESENTANTES